PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su profunda preocupación por el femicidio de la maestra rural correntina Nancy Estela Godoy, quien se encontraba desaparecida desde el día 7 de octubre y fue encontrada sin vida el día 28 de octubre.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Nancy Estela Godoy, maestra rural correntina, se encontraba desaparecida desde el 7 de octubre. Ayer, 21 días después, fue encontrada sin vida en Esquina, Corrientes, a kilómetros de la escuela donde trabajaba.

Nancy se desempeñaba como Directora suplente de la Escuela N° 626 del paraje El Malezal, en la localidad de Esquina. Desde que asumió este rol, venía denunciando las dificultades en las condiciones de la escuela. Para llegar a la escuela Nancy tenía que viajar durante horas y realizar un tramo a caballo. Durante la semana, solía quedarse a dormir allí por la lejanía con su hogar. Tras su desaparición, su hijo expresó inmediatamente que le sorprendía que su mamá no hubiera vuelto ni se hubiera comunicado con él.

Para el ejercicio del rol docente y para garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, especialmente en lugares con las particularidades geográficas y climáticas descritas, se necesita un Estado que acompañe, que cuide, valore y escuche a quienes llevan a cabo esta tarea. Este caso expone una situación de precariedad y de abandono tanto del Estado provincial como del Estado Nacional en relación a la inversión en infraestructura en escuelas como así también de las condiciones de los trabajadores.

En lo que va de 2026, las asociaciones civiles llevan registrados 192 femicidios. La prevención, la asistencia y el acceso a la justicia tiene que alcanzar a todos los lugares de nuestro país, especialmente en contextos rurales donde este acceso puede ser más dificultoso.

Por todo lo expuesto, solicitamos su acompañamiento a la presente declaración y exigimos una investigación clara y rápida y que se haga justicia por su femicidio.

Firmado digitalmente por Maria Bielli
Fecha:29/10/2026 10:36:13
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires